

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

**FECHA:** Bogotá 14 de mayo de 2021

**HORA:** De 9:00 am a 10:00 am

**LUGAR:** Atención Virtual-Modalidad Teletrabajo

**ASISTENTES:** María Carolina Castañeda, Profesional de Seguimiento PGS, Subdirección de Desarrollo Empresarial-MVCT Diego Alejandro Medina, Coordinador Componente de gestión Social, Coordinador del Componente de Planeación, Iván Darío Rodríguez, Ingeniera Ángela Cuaical, contratista del PDA Nariño.

**INVITADOS:** Ninguno

**ORDEN DEL DIA:**

Lineamentos Plan de Gestión Social.  
Formulación PGS año 2021.  
Avances convenio 1411-19

**DESARROLLO:**

El Plan Departamental de Agua de Nariño- PDA Nariño, en el marco de la estrategia “Agua Segura y Saneamiento Básico Para Escuelas Rurales” ASYSBER, adscrita a la línea de capacitación del Plan de Gestión Social del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio suscribió el pasado 05 de junio de 2019, conjuntamente con el Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN, y la Universidad de Nariño el convenio interadministrativo registrado con N°1411-19, cuyo objeto es: “Aunar recursos humanos, económicos, administrativos, financieros y logísticos entre el Departamento de Nariño como Gestor del PAP-PDA, la Universidad de Nariño y el Instituto Departamental De Salud De Nariño, para la evaluación de tecnologías no convencionales y su apropiación social al acceso de agua segura, para el mejoramiento de las condiciones de salud de las instituciones educativas y cocinas de hogares tradicionales en el sector rural del Departamento de Nariño .

Dicho convenio se suscribió por un valor de mil quinientos quince millones ochenta mil doscientos sesenta pesos m/cte (\$1.515.080.260,00.) éste dio inicio a actividades el día 26 de junio del año 2019, para una terminación inicial al 31 de diciembre del año 2019. En su ejecución, el contrato presento una prórroga a seis (06) meses cuya fecha de terminación registraba el 30 de junio del año 2020. Seguido se efectuó una suspensión del mismo, el día 05 de mayo del año 2020 por motivo bien conocido del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, (SARS-COV-2.) El 15 de febrero del año 2021, los señores Darío Chaves López en calidad de Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable PDA, Juan Miguel Guerron, Supervisor del Convenio del Instituto Departamental de Salud de Nariño y Jesús Antonio Franco, Supervisor del Convenio, por parte de la Universidad de Nariño, se reunieron con el objeto de suscribir el acta de reinicio del convenio 1411-19. Ahora bien, dicho convenio suscrito en el año 2019 y que por dificultades ya conocidas impidieron el desarrollo y terminación en el año 2020 obligara su terminación, en el presente año 2021.

En virtud de lo anterior, el objeto del asunto de esta reunión compromete acciones del año 2019, (estrategia “Agua Segura y Saneamiento Básico Para Escuelas Rurales” adscrita a la línea de capacitación del Plan de Gestión Social), por lo cual se informa que no se podrá ejecutar el Plan Gestión Social de la vigencia 2021, entre tanto, no se finalice las acciones de la estrategia en el marco del convenio 1411-19.

De acuerdo con los lineamientos del Plan de Gestión Social del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico VASB (anexo 5) definen que:

Para que la Subdirección de Desarrollo Empresarial emita visto bueno al documento Plan Gestión Social se requerirá: “Ejecutar en su totalidad el Plan de Gestión Social previamente aprobado, con el correspondiente informe de cierre.”

La profesional de seguimiento y apoyo técnico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio refirió que la Subdirección de Desarrollo Empresarial con el ánimo de continuar ofreciendo la asistencia técnica al componente social del PDA, continuará con el apoyo en la formulación del PGS vigencia 2021 hasta lograr la aprobación y visto bueno de la (SDE) en el entendido que llevara su ejecución en la vigencia del año 2022.

Por otro lado se da la posibilidad de continuar adelantando acciones en el marco del componente social que complemente y fortalezca las actividades del Plan de Gestión Social para la vigencia 2021, por ejemplo: apoyo en la conformación de los comités de control social, veedurías, reuniones interinstitucionales con el gestor del PDA.

La reunión continua con la intervención de la Ingeniera Ángela Cuaical, profesional del PDA, quién hace seguimiento al convenio 1411-19 “Agua Segura y Saneamiento Básico Para Escuelas Rurales” y refiere que respecto al avance de ejecución del convenio, a la fecha se ha logrado culminar con el 100% de la Fase I y II y el 37% de la Fase III, lo que ha permitido hasta la fecha lograr un porcentaje acumulado del 49% de la ejecución total del proyecto. Adicionalmente, en la tabla 1. Se muestran las actividades que se han adelantado por parte de la Universidad de Nariño, y que han sido avaladas por el Comité Técnico Operativo del convenio.

Tabla 1. Actividades adelantadas en el desarrollo del convenio N°1411-19.

FASES	No.	Actividad	Avance en %
FASE 1. Determinación del estado fisicoquímico y microbiológico en fuentes de agua cruda	1	Elaboración del plan operativo, el contenido de este será: matriz de marco lógico, plan de inversiones, cronograma, sostenibilidad del proyecto e identificación de los riesgos asociados en la ejecución del mismo	100%
	2	Levantamiento de la información secundaria: a partir de la información proporcionada por IDSN, en relación con el IRCA, se realizará una base de datos para el análisis de esta información categorizada por municipios del departamento, para que a partir de esta se pueda priorizar los municipios	100%
	3	Etapa de Aprestamiento: en esta etapa con el equipo de trabajo se harán reconocimientos del área de estudio, identificarán posibles beneficiarios y líderes sociales, integrando criterios técnicos de la Gobernación de Nariño PAP-PDA Nariño, Instituto Departamental de Nariño y Universidad de Nariño	100%
	4	Definición de criterios de selección: en esta etapa se definirán los criterios de selección de los beneficiarios de las dos soluciones de tecnologías no convencionales comunitarias y unifamiliares, estos criterios serán socializados en el comité operativo	100%
	5	Etapa de caracterización: se realizará una caracterización físico - espacial, socioeconómico, cultural e higiénico localivas de las Instituciones educativas beneficiadas (150), a las cuales se les instalará filtros LifeStraw Community y en 460 hogares comunitarios tradicionales, en lo referente al abastecimiento y consumo de agua, por medio de la cartografía social y autodiagnóstico, se utilizará software ARGIS 10.2 y posicionamiento de mapas a partir de imágenes de Dron	100%
	6	Sistematización resultados FASE 1.	100%
<b>Porcentaje Subtotal ejecutado fase 1</b>			<b>100%</b>
<b>Porcentaje de ejecución Total acumulado (%)</b>			<b>23,1%</b>
FASE 2: Estrategia de adopción y divulgación social	1	Diseño de un programa de intervención en comunidades rurales para la adopción de tecnologías no convencionales de agua segura	100%
	2	Selección de tecnologías no convencionales unifamiliares a través de la metodología Tratamiento de Agua a nivel Domiciliario y Almacenamiento Seguro	100%
	3	Construcción de indicadores para la evaluación y seguimiento de la fase 3	100%
	4	Socialización y concertación de la estrategia con la comunidad beneficiaria y entidades participantes (gobernación de Nariño, IDSN y UDENAR).	100%
	5	Sistematización resultados FASE 2.	100%
<b>Porcentaje Subtotal ejecutado fase 2</b>			<b>100%</b>
<b>Porcentaje de ejecución Total acumulado (%)</b>			<b>42%</b>
adopción social y técnicas implementadas en hogares	1	Socialización mediante taller participativo de la estrategia a implementar con las instituciones educativas seleccionados de acuerdo a la metodología TANDAS	100%

FASES	No.	Actividad	Avance en %
	2	Talleres de adopción social participativos concernientes a agua segura, entornos saludables, manipulación y mantenimiento de las tecnologías seleccionadas dirigido a I.E.	
	3	Instalación e implementación de los sistemas no convencionales en la población objeto de estudio 150 en instituciones educativas).	86%
	4	Análisis de resultados de caracterización de agua, y evaluación de riesgos para el consumo humano	
	5	Sistematización y socialización de los resultados FASE 3.	
<b>Porcentaje Subtotal ejecutado fase 3</b>			<b>37%</b>
<b>Porcentaje de ejecución Total acumulado (%)</b>			<b>49%</b>

Adicionalmente se menciona que el PDA Nariño a la fecha, ha realizado dos (02) desembolsos, el primero realizado en el mes de septiembre de 2019, correspondiente al 40% del valor aportado por el Departamento, el cual asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS (\$472.654.080,00); y el segundo efectuado en el mes de marzo de 2021, correspondiente al 30% del valor aportado por el Departamento, el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$354.490.560) M/CTE.

Los recursos, antes descritos se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad de recursos-CDR No. 5375, expedido el 20 de junio de 2018 por el consorcio FIA.

*Tabla 2. Balance financiero de los recursos aportados por el PDA Nariño*

<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DEL PDA NARIÑO</b>		
<b>DESEMBOLSO N°1</b>		
<b>VALOR DEL DESEMBOLSO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS (\$472.654.080,00) M/CTE	CORRESPONDIENTE AL CUARENTA 40% DEL VALOR APORTADO POR EL DEPARTAMENTO	PAGADO
<b>DESEMBOLSO A EFECTUAR EN BASE AL PRESENTE INFORME Y DEMÁS SOPORTES REQUERIDOS PARA EL DESEMBOLSO N°2</b>		
<b>VALOR DEL DESEMBOLSO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$354.490.560) M/CTE	CORRESPONDIENTE AL TREINTA 30% DEL VALOR APORTADO POR EL DEPARTAMENTO	PAGADO
<b>SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSAR</b>		
<b>VALOR POR PAGAR</b>		<b>SALDO PENDIENTE</b>

TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (**\$354.490.560**) M/CTE

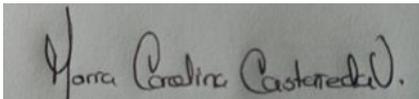
POR PAGAR

Finalmente, se menciona que a raíz de las condiciones de bloqueo de vías presentadas por el paro nacional, se ha visto afectado el proceso de toma de muestras de agua filtrada, sin embargo se han adelantado los procesos de capacitación a madres comunitarias con el propósito de dar continuidad y celeridad al desarrollo del convenio N°1411-19.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Continuar formulación PGS 2021.	Carolina Castañeda	Fecha a confirmar

#### FIRMAS:



María Carolina Castañeda Valderrama  
Profesional Especializado  
Subdirección Gestión Empresarial-MVCT



Iván Darío Rodríguez  
\_Coordinador Secretaria\_ Planeación



Diego Medina  
Coordinador Social -PGS  
Nariño-PDA



Ángela Cuaical  
Ingeniera PDA Nariño

Elaboró: María Carolina Castañeda Valderrama.  
Fecha: 14 mayo /2021